



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792271657001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTRAIR S. A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSTRAIR S. A.
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRA RUIZ LILIA BEATRIZ
CONTADOR: BUCHÉLI TORRES VERONICA PATRICIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 5/N

FEC. NACIMIENTO: 14/09/2010
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/08/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 14/09/2010
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/01/2014
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: SAN BLAS Calle: 12 DE OCTUBRE Número: N21-155 Intersección: ROCA Edificio: MARIANA DE JESUS Piso: 9 Oficina: 904 Referencia ubicación: FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA Celular: 0994794982 Celular: 0990387974 Teléfono Trabajo: 022558608 Teléfono Trabajo: 022607324 Email: llanguenarutz@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos presuntivos, para mayor información consulte en www.enfoque.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, conllevándose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recordando que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA SI PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000938954

Fecha: 27/04/2018 16:53:18 PM